



Iglesia Presbiteriana (EE.UU.)
Presbiterio de Florida Tropical

Minuto para la Misión Domingo - enero 10, 2010

La Trata de Personas

Líder: “El tráfico de personas es una forma moderna de esclavitud.¹ Las víctimas del tráfico ilegal de personas se ven sometidas a la fuerza, el fraude o la coerción a los fines de explotación² sexual o trabajo forzado. Entre las víctimas se encuentran niños, adolescentes, hombres y mujeres.

Después del tráfico de drogas, el tráfico ilegal de personas junto con la industria del tráfico de armas, se considera la segunda industria criminal más grande que existe en el mundo actualmente, y es la de más rápido crecimiento.

La *Ley de protección a las víctimas del tráfico ilegal (Trafficking Victims Protection Act of 2000, TVPA)* define las ‘formas graves del tráfico de personas’ de la siguiente manera:

- *Tráfico ilegal para fines de explotación sexual:* la contratación, refugio, transporte, provisión u obtención de una persona para los fines de un *commercial sex act*³ (acto sexual con fines comerciales), en los cuales se induce a un acto de esta naturaleza por la fuerza, fraude o coerción, o en el cual la persona a quien se obliga a ejecutar el acto es menor de 18 años; o
- *Tráfico ilegal de mano de obra:* la contratación, refugio, transporte, provisión u obtención de una persona con fines laborales o de prestación de servicios, mediante el uso de la fuerza, fraude o coerción con el objeto de someterla a una servidumbre involuntaria, a un trabajo en calidad de peón, servidumbre por deudas o esclavitud”.

En ambas formas, la víctima es un participante involuntario obligado por la fuerza, el fraude o la coerción.

Víctimas del tráfico ilegal

Según el Departamento de Estado de Estados Unidos, se trafican ilegalmente entre 800,000 y 900,000 víctimas por año en las fronteras internacionales de todo el mundo, de las cuales, entre 18,000 y 20,000 se trafican en Estados Unidos. Estas cifras estimadas incluyen mujeres, hombres y niños. Por lo general, se trafican víctimas de Asia, América Central y del Sur, y Europa Oriental para que ingresen a Estados Unidos. Muchas de las víctimas que ingresan en los Estados Unidos de manera ilegal no hablan ni comprenden el idioma inglés y, por lo tanto, están aisladas y no pueden comunicarse con los prestadores de servicios, las autoridades judiciales y otras personas que podrían ayudarlos.

¹ Adaptado de la *Ficha Informativa sobre Tráfico Ilegal de Personas* (Washington, D.C.: Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, [2006]), p. 1.

² El término “explotación”, en lugar de tráfico ilegal, puede constituir una descripción más precisa ya que el delito supone involucrar a las personas para realizar trabajos o mantener relaciones sexuales con fines comerciales contra su voluntad.

³ Según definición de la TVPA, la expresión “commercial sex act” se refiere a todo acto sexual, a cambio de la cual se entrega algo de valor a determinada persona.

Modo en que se produce el tráfico ilegal de víctimas

Muchas de las víctimas son forzadas a trabajar en entornos de prostitución o diversión sexual. No obstante, el tráfico ilegal también se presenta como explotación de mano de obra, como por ejemplo, servidumbre doméstica, trabajos en fábricas con jornadas abusivas o tareas agrícolas migratorias. Los traficantes emplean la fuerza, el fraude y la coerción para obligar a mujeres, hombres y niños a participar en estas actividades”.

Todos: “Que Dios nos de oídos para oír”.

Líder: Hemos estado escuchando los números: cada año, literalmente millones de mujeres, niños, niñas y hombres “en labor forzada, labor obligada, labor forzada de niños y niñas y servidumbre sexual en todo momento”. A través de programas de alcance y educación, nos estamos enterando de decenas de miles de personas sufriendo ser traficados hacia los Estados Unidos. Lentamente, estamos entendiendo que miles de personas están siendo traficado hacia nuestras propias comunidades, aquí mismo en el sureste de Florida—incluyendo los condados de St. Lucie, Martin, Palm Beach, Broward, Miami-Dade y Monroe—las áreas cubiertas por nuestro propio Presbiterio.

Cada año, el 11 de enero, los Estados Unidos observa el “Día Nacional del Conocimiento de la Trata de Personas”. Hace dos años, el Presbiterio de Florida Tropical lanzó la “Iniciativa de Conocimiento de la Trata de Personas”. Desde entonces, nosotros Presbiterianos hemos estado aprendiendo más acerca de la trata de personas reuniendo información, distribuyendo literatura y llevando a cabo programas educacionales y talleres con individuos y congregaciones en toda nuestra región.

Hoy, continuamos nuestra participación en la “Iniciativa para Conocimiento de la Trata de Personas” con este “Minuto para la Misión” en todo el Presbiterio—para marcar el “Día Nacional de la Trata de Personas” en los Estados Unidos. A todo lo largo de este año, continuaremos nuestros esfuerzos en congregaciones, en festivales de misión, en eventos de entrenamiento de ancianos gobernantes y con otros grupos. Como Cristianos en todo el sur de la Florida, continuaremos aprendiendo acerca de las dimensiones del problema y acerca de qué podemos hacer para detener el azote de esta forma moderna de la esclavitud. Para ayudar a prepararnos para discernir, actuar y participar, les animamos que tomen parte de uno de los talleres que se llevarán a cabo en los próximos meses.

Todos: “Que Dios proteja y bendiga a las víctimas de la trata de personas y que Dios nos de valor y fuerza—para reconocer el problema y para tomar acción para detenerlo. Amén”.